

INFORME No. 6

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2018-07-16

PERIODICIDAD: Mensual

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2018-06-01 HASTA: 2018-06-30)

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

Nº CONTRATO O CONVENIO: GC013 de 2018

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MONICA LILIANA BARACALDO RINCON (1075658616)

1.1 Información financiera

Valor del contrato \$: 97.590.138,00 C.D.P: 5918 R.P.: 4818

Rubro: A-1-0-2-12

Objeto del contrato:

Prestar servicios profesionales al Despacho del Viceministro de Desarrollo Empresarial en su relacionamiento con empresarios y las direcciones además en servir de enlace con la Oficina de Planeación Sectorial y las entidades adscritas

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2018-01-04

Fecha de inicio: 2018-01-05 Fecha de Terminación: 2018-12-31

Plazo: 12 meses, Vigencia: 2019-01-05 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: DANIEL ARANGO ANGEL

Cargo: VICEMINISTRO

Dependencia: DESPACHO VICEMINISTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

GARANTÍAS:

GARANTIA	VALOR	FECHA DESDE	FECHA HASTA
Cumplimiento Contrato	9.759.013,80	2018-01-04	2019-01-05

NOTA: En el evento que se detallan modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN: 50.00 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

INFORMACIÓN FINANCIERA:

INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS	VALOR PAGADO	FECHA	SALDO POR PAGAR
PAGO 5 - 31 ENERO	7.127.370,00	2018-02-09	
PAGO FEBRERO	8.223.888,00	2018-03-14	
PAGO MARZO	8.223.888,00	2018-04-10	
PAGO ABRIL	8.223.888,00	2018-05-10	
PAGO MAYO	8.223.888,00	2018-06-26	57.567.216

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Realizar las actividades conducentes a la formulación, seguimiento y evaluación de los diferentes mecanismos de cooperación internacional (proyectos, acuerdos, convenios o memorandos de entendimiento, entre otros), relativos al fortalecimiento del sector empresarial.

- En el marco del Memorando de Entendimiento de Cooperación para el desarrollo de capacidades industriales suscrito entre Colombia y China, coordinó la propuesta y la aclaración solicitada por el Gobierno de China sobre la propuesta de trabajo en materia de cooperación para la presente vigencia.

2. Gestionar y hacer seguimiento a las estrategias, compromisos y proyectos de desarrollo empresarial.

- Coordinó y consolidó los comentarios técnicos del Viceministerio de Desarrollo Empresarial sobre el informe del Comité de Programa y Presupuesto de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, teniendo en cuenta la importancia que tiene la ONUDI a nivel técnico en la orientación de la política industrial del país, y asegurando que los temas importantes que el organismo debe seguir apoyando a futuro, y qué otros pueden empezar a explorarse en pro del avance del país en el proceso de industrialización inclusiva y sostenible. Remitió oportunamente el documento de apoyo que orientó la participación de nuestra Misión Permanente ante las Naciones Unidas en Viena.

3. Coordinar y estructurar los proyectos de cooperación para la implementación de desarrollo económico local, competitividad territorial y fortalecimiento empresarial, así como en las actividades necesarias para la negociación y suscripción de dichos mecanismos de cooperación.

- Socializó el anuncio de licitación Comercio y producción sostenible en Colombia ha sido relanzado por parte de la Unión Europea en el marco del apoyo complementario por valor de 1mm de euros.

- Realizó y remitió el concepto técnico frente al proyecto: “Programa a la productividad en Colombia – Articulación de los programas de apoyo a la Industria”, solicitado por el Centro de Liderazgo y Gestión CLG en el marco de cooperación entre el Ministerio y la Corporación Andina de Fomento CAF. Lo siguiente como insumo para lo correspondiente a la revisión jurídica y emisión del Certificado.

4. Estructurar la puesta en marcha, seguimiento y elaboración de informes derivados de acciones de cooperación internacional de acuerdo a lo previamente establecido en memorandos de entendimiento y convenios particulares.

- Divulgó la convocatoria del CPS de Corea en Colombia para los próximos 4 años, la convocatoria tiene fecha máxima de postulación en el mes de julio.

- Con el fin de comprometer los recursos de la Unión Europea disponibles para el proyecto de cooperación para el sector lácteo, se realizó la correspondiente actualización del proyecto de inversión para la vigencia 2018. Con ello se podrá continuar con el trámite respectivo ante la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional y el Departamento Nacional de Planeación.

5. Trabajar conjuntamente con las direcciones del VDE los proyectos de desarrollo empresarial y competitividad local y territorial, así como el control y seguimiento a la ejecución presupuestal y el cumplimiento de los compromisos.

- Coordinó y consolidó el total de inversiones que en estos momentos se vienen adelantando desde cada dirección del Viceministerio por cada departamento del País, información que fue remitida a la OAPS.

- Realizó y consolidó el informe de los movimientos en la cuenta Banco de la República con detalle de tasa de cambio y extracto bancario del proyecto de competitividad territorial como requisito del desembolso del tramo variable.

6. Apoyar la formulación y seguimiento del Plan Estratégico Sectorial, del Plan Operativo y del Plan Indicativo del Comité de Industria para la vigencia 2015-2018, así como consolidar y tramitar las solicitudes de ajuste en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial – OAPS.

- Se remitió a despacho la aprobación para ajustar los dos (2) entregables de la Planeación Estratégica del Comité de Industria:

Aumentar la meta de beneficiarios de los programas de artesanías de Colombia, esto dado que la estrategia de cofinanciación de recursos tuvo un resultado mucho más efectivo que el esperado contando con más recursos que incrementó la cobertura demográfica. Disminuir de 3 a 1 los eventos de emparejamiento teniendo en cuenta el reajuste del proyecto de inversión que se hizo para poner en marcha la articulación con el PTP de un programa de servicios de emparejamiento.

- Coordinó, consolidó y remitió el informe sobre el balance del Plan Nacional de Desarrollo y la gestión adelantada durante la última vigencia (periodo comprendido entre julio 2017 y junio 2018) y en este caso sobre la gestión de los ocho (8) años de gobierno del Presidente Juan Manuel Santos (2010-2018).

- Acompañó al delegado del Viceministerio de Desarrollo empresarial al II Comité Sectorial de Gestión y desempeño y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño

7. Ejecutar las actividades necesarias que permitan la gestión de proyectos y estrategias de fortalecimiento empresarial, así como en la implementación de acciones derivadas de la política de desarrollo productivo con las entidades.

- Se coordinó la participación de un funcionario de la dirección de Mipymes en la primera reunión del Grupo de Trabajo de la Plataforma INNOV-AL.

8. Efectuar las actividades que se requieran para coordinar con las direcciones la implementación, avance y seguimiento de las estrategias de Gobierno.

- Coordinó la participación del sector Comercio, Industria y Turismo en la Feria Internacional de Medio Ambiente que se realizó del 20 al 23 de junio en Bogotá, en esta feria la delegación de la Unión Europea tendrá un espacio para socializar los programas de cooperación que actualmente desarrolla en nuestro país, y de acuerdo con el plan de patrocinios presentado por los organizadores, la Unión Europea financió la totalidad de los gastos de logística del Ministerio. Con este aporte, además de vincular el logo del Ministerio y del sector en piezas del evento, el Ministerio participó en la feria de proyectos de cooperación presentando el programa de competitividad estratégica territorial, que apoya la Unión Europea. Además se tuvo la oportunidad de dar a conocer oferta sectorial y llevar como experiencia exitosa en medio ambiente al programa de Colombia Limpia de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción del Viceministerio de Turismo.

9. Realizar el seguimiento a los compromisos del despacho y sus direcciones, que se deriven de estrategias de presidencia o el despacho de la ministra de Comercio, Industria y Turismo, de la participación o apoyo de programas e iniciativas nacionales o regionales.

- Actualizó y reportó avances en los compromisos a cargo del VDE consignados en la matriz de compromisos de la Ministra.

- Consolidó las solicitudes de cooperación correspondientes a la agenda de la señora Ministra.

10. Colaborar con los demás aspectos conexos a las actividades indicadas en los numerales anteriores y el objeto del contrato.

- Realizó la solicitud semanal de las comisiones correspondientes al Viceministerio de Desarrollo Empresarial.

- Gestionó y consolidó lo referente a la información solicitada del empalme del nuevo Gobierno en temas de cooperación, presupuesto, programas, proyectos, indicadores sinergia, delegaciones y demás temas administrativos correspondientes al Viceministerio de Desarrollo Empresarial y la revisión de las entidades adscritas y vinculadas.

Declara conformidad: SI

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

Firma:

DANIEL ARANGO ANGEL

VICEMINISTRO

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: <http://servicios.mincit.gov.co/contratos>

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:

TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO
Informe de Actividades	GC013_1840_14513_36521.pdf
Seguridad social junio	GC013_1840_14513_36522.pdf